

Los bares de Florida reabrirán el lunes al 50% de su capacidad.

De acuerdo con el Departamento de Negocios y Regulación Profesional de Florida a partir del lunes 14 de septiembre, los dueños de bares y cervecerías podrán reabrir sus negocios siempre que sigan las reglas estatales de distanciamiento social y prevención de Covid-19.

Muchos propietarios se alegraron de la noticia, pero tendrán comenzar el proceso de volver a contratar al personal que ha estado sin trabajo durante meses.

El estado había cerrado bares el 26 de junio después de un fuerte aumento en los casos de Covid-19. La nueva orden permite que los bares atiendan a personas sentadas en el interior hasta el 50 por ciento de la capacidad, similar a las restricciones para comer en el interior de los restaurantes y permite asientos al aire libre ilimitados siempre que se mantenga el distanciamiento social. Además de los bares, la nueva regla se aplica a las cervecerías y otros vendedores de alcohol.